



Operación 'Marchoco'

La Agencia Tributaria incauta cinco toneladas de hachís en una operación especial de refuerzo de la vigilancia en el Estrecho de Gibraltar

- En el lapso de una semana, 24 tripulaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera repartidas en los 14 patrulleros destacados en Andalucía han realizado 12 persecuciones, localizado y monitorizado 21 'narcobaterías' e intervenido dos de ellas, obligando al resto a arrojar su carga al mar y desistir de sus intentos de alijo
- La operación ha recibido soporte satelital con recursos de última generación y ha contado con el respaldo de dos helicópteros y el apoyo como estación móvil del Buque de Operaciones Especiales 'Fulmar' de la Agencia Tributaria

23 de junio de 2022.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria ha aprehendido cinco toneladas de hachís en varias actuaciones realizadas en el lapso de una semana sobre embarcaciones semirrígidas en aguas del Estrecho de Gibraltar y del Mar de Alborán. Las actuaciones, englobadas en el marco de la operación especial denominada 'Marchoco', de refuerzo de la vigilancia en la zona, se han desarrollado en ejecución de lo previsto en las directrices generales de control de la Agencia para 2022, que establece como prioritaria la vigilancia marítima para la lucha contra el tráfico de hachís procedente del norte de África.

La operación, desplegada durante la primera semana de este mes de junio, ha contado con un amplio despliegue de medios navales y aéreos y está dirigida a la implementación de nuevos procedimientos para la represión y

lucha contra las actividades ilícitas de las mafias contrabandistas en las aguas del Estrecho y Alborán.

Como resultado de esta operación, se han localizado y monitorizado en aguas internacionales 21 'narcolanchas' dedicadas al transporte de grandes cantidades de hachís procedente de Marruecos, se han intervenido dos embarcaciones semirrígidas y se han incautado más de cinco toneladas de hachís.

Desestabilización de la logística de las organizaciones

Más allá del volumen de incautaciones, la relevancia de la operación se encuentra también en la intensa desestabilización de la logística y actividad ilícita que ha supuesto en la zona, al realizar los medios aeronavales del Servicio de Vigilancia Aduanera un total de 12 persecuciones de 'narcolanchas', que se vieron obligadas a regresar buscando refugio en aguas marroquíes tras tener que desprenderse de sus mercancías arrojándolas al mar, frustrándose así los posibles alijos.

Destaca, en el marco de la operación, la actuación protagonizada por el patrullero 'Colimbo II' el día 6 de junio, en coordinación con el helicóptero 'Argos I', con una persecución coordinada a alta velocidad de dos 'narcolanchas' cargadas con grandes cantidades de hachís. En esta actuación se logró intervenir una de las embarcaciones y se aprehendieron un total de 150 fardos (unos 4.000 kilos de hachís), arrojados en su mayor parte al mar durante la persecución y recuperados por las embarcaciones auxiliares del buque 'Fulmar'.

Amplio despliegue aeronaval

En el operativo han participado 24 tripulaciones repartidas en los 14 patrulleros destacados en las bases marítimas de la Unidad Operativa Regional de Andalucía. Además, el 'Fulmar', que partió del puerto de Cádiz al inicio de la campaña, ha actuado como estación móvil en la mar para la puesta en marcha de nuevas iniciativas relacionadas con la táctica operacional. Además, han participado dos helicópteros de Servicio de Vigilancia Aduanera destacados en bases aéreas próximas a las zonas críticas de confluencia de objetivos en el área de Alborán y se ha dado una mayor cobertura satelital con recursos de última generación.

Las actuaciones de vigilancia y control han sido planificadas a nivel estratégico desde la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera. El operativo ha sido dirigido por los responsables aeronavales de la Subdirección General de Operaciones y de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla, coordinados a través del Centro de Coordinación Operativa Permanente del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta acción combinada de los medios aeronavales, reforzados con el apoyo de las Oficinas de Inteligencia Marítima del SVA, forma parte de la estrategia de lucha contra el narcotráfico prevista en el Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2022 de la Agencia Tributaria.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378.
Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-Wik3ZERzdQ>